

**Las listas de la dictadura.
La sistematización de los nombres de las víctimas y sus victimarios,
de los responsables de las fuerzas de seguridad
a los responsables de los grupos económicos**

Cecilia Valdez¹

“En la disputa por la definición de fechas, símbolos y ceremonias conmemorativas es donde comienza a figurarse su carácter culturalmente arbitrario, histórico, social y políticamente construido de la nación. Su ‘realidad’ decanta de la confrontación de grupos dominantes que entran en pugna para definirla y, ya en el plano de un campo intelectual, escribirla y transmitirla de acuerdo a la fecha y los símbolos que, generados según la particular posición y experiencia social de algunos, se buscan celebrar como inherentes a toda la comunidad” (da Silva Catela, 2001: 160).

Resumen

Mi propuesta se basa en un trabajo de investigación que realice para la Comisión Provincial por la Memoria sobre las complicidades de los directivos de la empresa Astillero Río Santiago con la dictadura.

El trabajo se desarrolló en un período de 7 meses. La primera etapa fue de búsqueda y acopio de información relacionada con el objeto de estudio: lectura de textos varios, entrevistas, charlas informales, participación en los juicios, etc. El trabajo busca indagar en la historia del Astillero Río Santiago y, particularmente, en los vínculos económicos y empresariales que caracterizaron su desarrollo. Por otra parte, también busca dilucidar si existió algún tipo de intervención de estos grupos y de los equipos directivos de la empresa en el secuestro, privación ilegal de la libertad y tormentos de sus dirigentes y obreros. Para ello, me base tanto en la lectura y el relevamiento de información ya existente, como en entrevistas a sobrevivientes, trabajadores del ARS e investigadores. Pero, y fundamentalmente, se ha cotejado la información encontrada con los documentos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) a fin de determinar el grado de información que constaba según la época y, la consiguiente persecución/represión que ejercieron los diferentes actores sobre los trabajadores.

Considero que la novedad más importante de este trabajo está dada en que es la primera investigación respecto de las empresas del cordón industrial de La Plata, Berisso y Ensenada que responde a un pedido de la justicia (una fiscalía) y que pone el acento en sus directivos, lo cual habilita y obliga a una búsqueda con nuevos enfoques. En lo personal, inicié una primera investigación sobre el ARS en el año 2000 y por entonces no había prácticamente ningún material al respecto. Hoy por hoy hay mucho material pero no resulta nada fácil dar con los nombres de los directivos, básicamente porque

¹ Licenciada en Comunicación Social de la UNLP. Redactora/Colaboradora de diversos periódicos.

hasta ahora la mayoría de los estudios se han enfocado casi exclusivamente en las fuerzas de seguridad y las víctimas. Por otra parte, tampoco se han realizado relevamientos sistemáticos con los nombres de todas estas personas y este trabajo puede resultar una primera aproximación en este sentido.

Las listas de la dictadura.
La sistematización de los nombres de las víctimas y sus victimarios,
de los responsables de las fuerzas de seguridad
a los responsables de los grupos económicos

Este trabajo comienza por el final. Es decir, la idea de este texto surge a partir del último de una serie de trabajos que empezaron en los '90 con la elaboración de las primeras listas de desaparecidos a pie de calle que hicimos algunos militantes de distintas organizaciones sociales de la ciudad de Berisso, La Plata y Ensenada. Este último trabajo, en cambio, fue una investigación sobre los directivos/autoridades del Astillero Río Santiago y el armado de listas con nombres y todo tipo información, fundamentalmente de los archivos de la DIPBA, que realice en el marco de una investigación para la Comisión Provincial por la Memoria. Lo cierto es que lo que quiero exponer aquí habla de un recorrido posible y que, a mí parecer, resume bastante bien lo que ha sido el reclamo permanente por memoria, verdad y justicia de los organismos de derechos humanos. De la enorme tarea de sistematizar todo tipo de información a través de listas que preservarán la memoria de lo sucedido, es decir, de aquello que se quería hacer desaparecer. Y de cómo se pasó de focalizar en las víctimas, una necesidad urgente y necesaria por parte de los familiares y la sociedad toda, a investigar y poner el acento en los victimarios y, sobre todo, en algo que desde los organismos fue parte del reclamo de justicia desde el comienzo de los tiempos, la responsabilidad de los grupos económicos. Por otra parte, este camino fue acompañado institucionalmente en algunos momentos y en otros apelo casi exclusivamente a la movilización de las bases.

Y aquí me parece necesario hacer un paréntesis y explicitar el lugar desde el cuál voy a hacer esta presentación. Porque sí bien el recorrido del cuál voy a dar cuenta está atravesado por mi formación intelectual y académica, está también atravesado por mi propia historia personal y me parece necesario dar cuenta de ello. Quiero decir, sí me he pasado gran parte de mi vida armando listas de desaparecidos y desaparecedores, en gran parte es porque mi propio padre es un desaparecido. Entonces, mi padre se llamaba Osvaldo Juan Valdez, le decían Cocho, era trabajador del Astillero Río Santiago y fue secuestrado de la casa donde vivíamos en la ciudad de La Plata el 10/9/1976.

Pero volvamos a las listas.

Aunque el hecho de que las listas de desaparecidos permanezcan incompletas hace imposible determinar un número preciso de desaparecidos, la fuerte concentración de estudiantes y obreros alrededor de las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada implicó una proporcional represión que hizo de esta área geográfica uno de los sectores más duramente castigados en la dictadura. Según datos oficiales (CONADEP), en la región de La Plata los desaparecidos llegaron a 900, aunque con la actualización de las listas, los familiares afirman que la cifra llegó a 2000, de los cuales aproximadamente 800

serían estudiantes y 900 obreros². Este mismo informe también señala que, exclusivamente a partir de los casos denunciados, el porcentaje de los desaparecidos por profesión fue, en orden decreciente, 30% de obreros, 21% estudiantes, 18% empleados y 11% profesionales (Nunca Más 1986: 296).

Hasta ahora los trabajos de investigación y sistematización de información respecto a lo sucedido en la última dictadura militar argentina y el período previo a la misma, estuvieron mayormente enfocados al recuento de víctimas y al testimonio de los sobrevivientes. Una tarea encomiable y urgente que correspondió a los familiares directos de las víctimas, en gran parte englobados en los organismos de derechos humanos, y a algunos gobiernos e instituciones del Estado que se han hecho eco del tema.

En el caso de Berisso, los primeros nombres y las primeras fechas fueron sistematizadas por un grupo de personas que hacia el año '80 salieron a recorrer las calles de la ciudad en busca de información de sus compañeros desaparecidos, con la clara intención de ponerse en contacto con sus familiares y empezar a propiciar algunas reuniones. Aunque es probable que esta haya sido una práctica extendida en gran parte del territorio nacional, ya que tanto las Abuelas como las Madres, los Familiares y otros organismos, hacia finales de los años 70 habían empezado a recopilar información que permitió tanto comenzar a orientar la búsqueda fronteras adentro como realizar las primeras denuncias internacionales.

No habrá manto de olvido

El 17 de mayo de 1978 la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos publicó en el diario La Prensa la primer lista con dos mil nombres de personas desaparecidas que tuvo una fuerte repercusión tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, en el año 1982, con motivo de cumplirse los 100 años de la ciudad de La Plata, los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas publicaron un informe llamado "No habrá manto de olvido" (1982). El informe recoge una extensa lista con los nombres, fecha de secuestro/desaparición, edad, n° de DNI y ocupación, de miles de personas detenidas/desaparecidas de la región de La Plata, Berisso y Ensenada, y aborda un primer análisis de la situación. Resulta destacable la descripción de su contenido que surge del prólogo del informe ya que allí sus autores hacen explícitas varias cuestiones que aquí se quieren poner de relieve. Por un lado, se destaca el hecho de que las listas ocupan un lugar relevante y son el resultado de uniformar, ratificar y rectificar, otras listas ya aparecidas. También se destaca el hecho de que los nombres aparezcan con "criterio cronológico", ya que esto "tiene como base el deseo de provocar una impresión fuerte y duradera en el ánimo del lector quien contará con la radiografía de la acción diaria", de las fuerzas de seguridad. Por último, se dedica un apartado a "listas parciales de detenidos-desaparecidos no identificados todavía", una categoría que engloba niños nacidos o por nacer, soldados conscriptos, obreros, etc. Pero lo más relevante, en

términos del análisis sobre el armado de listas, es puesto de relieve por quienes elaboraron este material. En el apartado correspondiente a las personas sin identificar, los autores sostienen, “seguimos ignorando datos esenciales sobre sus personas; datos indispensables para llegar a su ubicación exacta”. Los términos que se utilizan para definir esos datos –esenciales e indispensables- dan cuenta, tanto de una necesidad básica, como de algo que por urgente e indispensable no permite ni habilita ninguna clase de profundización, al menos no en lo inmediato. Es decir, un contexto de peligro, terror, silencio y atonicidad, como el que se vivía por ese entonces (1982), sólo permitió habilitar prácticas muy básicas y de escasos recursos que apelaron a gestos solidarios. En este sentido, el texto que precede a las personas sin identificar interpela señalando la necesidad de encarar “la tarea justa y meritoria de hacerlos resurgir del anonimato [...] Debemos identificarlos [...] Los vacíos exigen ser cubiertos con datos precisos [...] que permitirán ahondar las investigaciones y actuar ante los estrados judiciales en debida forma”. Finalmente el texto señala la ausencia de voces denunciantes por parte de los sindicatos y llama a todos los sectores a que se sumen y colaboren con la tarea de completar las listas ya que “la labor concreta es completar la filiación de los detenidos desaparecidos”. De alguna manera este trabajo resume la enorme tarea que se dieron los organismos de derechos humanos en Argentina con el correr de los años y que comenzó con estos pequeños relatos. El armado de listas no fue abandonado nunca por parte de quienes trabajan en la memoria de los desaparecidos tal y como pretende hacer ver el recorrido de esta presentación.

Sin embargo, el hecho más trascendente en cuanto al armado de listas y su institucionalización sucedió en 1983 con la creación de la CONADEP (Comisión Nacional para la Desaparición de Personas), que dio origen al Informe Nunca Más, publicado en setiembre de 1984. Posteriormente, la reedición del año 2006 completo y actualizó las listas de nombres. No voy a detenerme en los detalles de este informe porque su enorme relevancia ya lo ha hecho objeto de estudio en numerosas ocasiones.

Tampoco es objetivo de esta presentación analizar la posibilidad o no de acceder a un número exacto o verosímil de detenidos desaparecidos de la última dictadura cívico militar argentina. Pero sí destacar la importancia de conocer sus nombres, sus historias y los relatos de vida que de ellos han hecho sus familiares como forma de rescatarlos del olvido y la desaparición. También, y aunque muchas veces las listas son desestimadas por incompletas, o porque se contraponen con la idea tanto de lo específico como de lo profundo, esos papeles sueltos y mal garabateados con fechas aproximadas, nombres, apodos y alguna seña rescatada a empujones por recuerdos que la memoria no siempre quería recordar, fueron un punto de partida fundamental e indiscutido de todo este entramado. Tanto en lo que refiere a las víctimas como a sus victimarios.

Es importante tener en cuenta que, al mismo tiempo que surgía y se iba sistematizando la información sobre las víctimas, en cada uno de los testimonios también se daba cuenta de sus desaparecedores. En general, en la descripción de los secuestros se daban señas de la patota que había entrado a una casa, si estaban uniformados o no, a qué fuerza pertenecían, cuántos eran, si llevaban armas, etc. Esta información también fue

convenientemente procesada y sirvió de prueba para denunciar, con las diferentes metodologías que se utilizaron para ello según la época, y para juzgar y dictar sentencia en los diversos juicios que se llevaron adelante desde el final de la dictadura hasta ahora.

Cuestión de clase

Otro hecho de gran importancia en enclaves como La Plata, pero sobre todo Berisso y Ensenada, refiere no tanto a lo devastadoras que fueron las consecuencias del golpe del '76 en las tres ciudades, sino a las significativas diferencias que supuso la pertenencia a una u otra clase social en los procesos de reconstrucción post-dictadura. De hecho, gran parte del material que da cuenta del destino de los desaparecidos y, en muchos casos, sirve de prueba para los juicios, deriva del trabajo llevado adelante por aquellos familiares que tuvieron "el privilegio" de contar con los recursos culturales, sociales y materiales necesarios para dar cuenta de su propia realidad y, a veces, de la de aquellos que no contaron siquiera con este "privilegio".

Si bien el accionar de las fuerzas armadas no hizo distinción en la aplicación de sus métodos en función de si se trataba de obreros o estudiantes, sí hubo enormes diferencias en cuanto a cómo fueron capaces de reconstruir sus historias personales, familiares y colectivas unos y otros, en función de las clases sociales a las que pertenecían. En muchas ocasiones, estos recursos "de clase media" posibilitaron diálogos, encuentros y nuevas búsquedas de sentido a las que no tuvieron acceso amplios sectores de la población de Berisso y Ensenada que también vieron diezmadas sus vidas. Por otra parte, las organizaciones que "deberían" haber representado a sus desaparecidos obreros, los sindicatos, salvo raras excepciones, estuvieron ausentes. En todo caso, las que realizaron mayor acto de presencia (ATE o SUTEBA) representaban estratos medios o sindicatos de empleados públicos (da Silva Catela, 2001: 176).

En base a lo anteriormente expuesto, la antropóloga da Silva Catela se pregunta: "¿Porque sí un 30% de los desaparecidos denunciados eran obreros, la representación inmediata que prevalece sobre "el desaparecido" remite a un "estudiante", un "intelectual", o a un "periodista", que en términos numéricos fueron los grupos proporcionalmente "menos" afectados?" (da Silva Catela, 2001:175). La respuesta vuelve a ser la misma, y está determinada por la desigual distribución de los medios culturales y simbólicos, que habilitaron un reconocimiento y, con el tiempo, cierta legitimidad social.

Las listas

"La historia hará justicia ya que sus nombres quedarán grabados para siempre, estampados en los documentos del oprobio. Pero en cambio irá creciendo nuestro reconocimiento y cariño para con los nombres y la presencia continua de nuestros queridos y amados desaparecidos." (Bayer en da Silva Catela, 2001: 183)

En el año 1996 un grupo de familiares e integrantes de distintas organizaciones de derechos humanos se dieron la enorme tarea de organizar un homenaje a los desaparecidos y asesinados de Berisso y Ensenada. Para ese entonces ya se habían dado los homenajes a los desaparecidos de las facultades de La Plata y muchos notaron la falta de reconocimiento para con quienes no habían pasado por la universidad. “La búsqueda comenzó con una listas incompletas que fuimos completando con un trabajo puerta a puerta”, relatan Sofía Caravelos (HIJOS) y Cristina Diez (Familiares de Desaparecidos), que por entonces vivían en Berisso y formaron parte del grupo inicial. “Fue muy duro lo que nos encontramos. En muchos casos esta gente no había hecho ni la denuncia en la CONADEP, y cuando nosotras íbamos a tocarles la puerta, 20 años después, era la primera vez que volvían a escuchar hablar de su familiar desde el día del secuestro”, cuenta Cristina. “Algunos nos cerraban la puerta en la cara y otros nos atendían muy bien. Incluso nos prestaban las fotos para que les sacáramos una copia. Esos eran verdaderos tesoros porque en muchos casos era la única foto que existía”, sostiene Sofía. Es importante tener en cuenta que dentro del grupo de los que realizaron menos denuncias están los familiares de los obreros. Muchos de estos familiares temían que la denuncia pública del secuestro provocará nuevas represalias por parte de los militares o la policía. Cristina también formo parte, junto a otros compañeros, de un grupo de trabajo que en 1983 hizo un primer relevamiento de desaparecidos para la CONADEP. En esa época consiguieron reunir 40 nombres, a los que se sumaron 100 más, 10 años después, a partir de la organización del homenaje. “Fue como armar un rompecabezas. Empezábamos con un dato mínimo, un apellido por ejemplo, buscábamos en la guía para ver cuántas personas había con ese apellido, y tirábamos de ahí hasta que lográbamos dar con el familiar. Nos encontramos gente que vivía en la pobreza más absoluta y que al no haber hecho la denuncia tampoco había podido tener acceso a las leyes reparatorias” dice Cristina. En este caso, una lista con un posible nombre de un desaparecido lleva a otra lista más grande, la guía telefónica, y con estos indicios se va generando algo que, muchas veces, fue propiciador de encuentros.

El armado de las listas por parte de los familiares marca un hito importantísimo en el proceso de reconstrucción post dictadura. La falta de un reconocimiento institucional y las leyes de impunidad señalaron un silencio que muchos no estuvieron dispuestos a aceptar. Aunque algunos de los organizadores del homenaje ya venían formando parte de grupos de derechos humanos que trabajaban en la denuncia y el acopio de información desde antes del final de la dictadura, casi todos reconocen el impulso que significó la aparición de HIJOS en el año 1995. De hecho, los hijos se dieron a la tarea de reconstruir sus propias historias y esto dio lugar a otro tipo de relatos que, en algunos casos, incluyó las fábricas.

Escraches

Hacia 1996 la organización HIJOS pone en acto una herramienta que tenía por objetivo lograr la condena social en un país donde reinaban las leyes de impunidad que, por un lado, habían liberado los genocidas presos desde el Juicio a las Juntas, y por el otro, no permitían avanzar con las investigaciones y las causas judiciales que quedaban

pendientes. Al menos, hasta noviembre de 1998, que empezaron los Juicios por la Verdad en la ciudad de La Plata.

Según la definición de Cueto Rúa (2010) “se trata de una actividad, originalmente pensada por H.I.J.O.S., que consiste en señalar la casa o el lugar de trabajo de algún integrante de las fuerzas de seguridad o algún civil que haya estado involucrado en los crímenes de la dictadura y que por distintas razones se encuentre en libertad; porque fue indultado o beneficiado por las leyes de impunidad; o porque aún no fue alcanzado por los procesos que en la actualidad son jurídicamente viables. El acto comienza con la elección de quién será escrachado. Puede ser algún represor “famoso” o bien alguien cuya historia de represión ilegal no sea de carácter público”.

Pero aunque lo que se conoce de los escraches es la parte más mediática, la tarea de investigación previa fue enormemente minuciosa y compleja y, las más de las veces, empezó con listas de nombres y papeles escritos con datos sueltos que permitieron luego ir armando la trama completa. Como señala da Silva Catela (2001: 265), “la Comisión de *Archivo y Lucha* tenía además una tarea nada fácil: realizar una lista de militares implicados en la represión, con dirección, teléfono, foto, causas en su contra, lugar de trabajo y todo dato que trazara su biografía como represor”. Este trabajo implicó mucho tiempo y esfuerzo porque el material se hallaba muy disperso. La lista de represores elaborada por la CONADEP nunca fue publicada y el dato correspondiente a las direcciones y los teléfonos de los represores requería ser actualizado a efectos del escrache.

Los escraches, por otra parte, representan un antecedente de denuncia pública sobre la participación de civiles de la dictadura. Hacia finales de 1995, en una obra de teatro que se presentó con motivo del homenaje a los desaparecidos de la Facultad de Arquitectura de La Plata, HIJOS manifestó su deseo de que “el país sea su cárcel”. Al término de la obra, cuyos personajes habían sido, o bien víctimas o bien victimarios de la dictadura, los HIJOS interpelaban a la sociedad toda para llevar adelante una condena social, en ausencia de una condena legal, y expresaban que está podía manifestarse recordándoles su condición de victimarios toda vez que esto sea posible: gritándoselos en la calle, no llevándolos en el caso de un taxista, no atendiéndolos en el caso de un almacenero, etc.

Sin ir más lejos, uno de los primeros casos denunciados por la Regional HIJOS La Plata, en noviembre de 1996, fue el de Néstor Beroch, un docente de escuela secundaria. Por esa misma época, HIJOS La Plata también denunció a otro docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la misma ciudad.

Por otra parte, y en contraposición a la idea de lista como algo poco elaborado, da Silva Catela sostiene que el escrache introdujo como novedad, respecto a otras acciones donde diversos actos individuales dieron cuenta del rechazo a las caras más visibles de la dictadura por medio de insultos, gritos, y alguna que otra trompada, que esta vez se trataba de acciones más organizadas, planificadas y difundidas. “Se deja así de lado la espontaneidad de un descargo de bronca individual, para generar una actividad racionalizada y colectiva” (da Silva Catela, 2001: 266). Asimismo, la idea del escrache

se basaba en la precisión de los datos que se daban a conocer y se denunciaban. El hecho de que se apelará a una condena social, y que de por medio no actuarán los mecanismos legales institucionalizados, de ningún modo supuso menos rigor en la investigación y denuncia respecto a lo denunciado. La verdad de los hechos actuaba, por un lado en contra del ocultamiento y la mentira que se quería instalar, y por el otro hacía irrefutable lo dicho en aras de una legitimidad social que se quería lograr y que pronto se tornó cierta. Nuevamente, la precisión de esos datos listados requería ser corroborada y, llegado el caso, convenientemente comunicada por medio de gacetillas de prensa, volantes, carteles, entrevistas, etc. Por ese entonces prácticamente no existía Internet, al menos no con un uso generalizado, y eso hacía doblemente trabajosas las estrategias comunicativas.

Autoridades del ARS

Como ya se mencionó, la investigación que da origen a esta presentación busca indagar en la historia del Astillero Río Santiago y, particularmente, en los vínculos económicos y empresariales que caracterizaron su desarrollo y que derivaron en uno de los períodos más terribles de la historia argentina. Por otra parte, a pedido del Ministerio Público Fiscal, también busca dilucidar si existió algún tipo de intervención de estos grupos y de los equipos directivos de la empresa en el secuestro, privación ilegal de la libertad y tormentos de sus dirigentes y obreros. Para ello, nos hemos basado tanto en la lectura y el relevamiento de información ya existente en la materia³, como en entrevistas a sobrevivientes, trabajadores del ARS e investigadores. Pero, y fundamentalmente, se ha cotejado toda la información encontrada con los documentos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA)⁴ a fin de determinar el grado de información que constaba según la época y, la consecuente persecución/represión que ejercieron los diferentes actores sobre los trabajadores. Los

³ Un aporte fundamental para la elaboración de este informe fue la investigación realizada por Barragán, I. 2015. *¿Quién construye la Nación? Obreros y militares en el Astillero Río Santiago. Procesos de trabajo, violencia y represión (1969-1979)*.

⁴ Se trata de un extenso y pormenorizado registro de espionaje político-ideológico a lo largo de medio siglo. La DIPBA fue creada en agosto de 1956 y funcionó hasta su disolución en 1998, en el contexto de una reforma de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. En diciembre de 2000, el gobierno provincial transfirió el Archivo a la Comisión Provincial por la Memoria para que hiciera de este un "Centro de información con acceso público tanto para los afectados directos como para todo interesado en desarrollar tareas de investigación y difusión" (Ley 12.642). En 2003 fue levantado parcialmente el secuestro de la Cámara Federal de Apelaciones, que continúa temporariamente sobre el período 1976/1983. Por la misma ley 12.642, el Archivo fue desclasificado y está bajo custodia y gestión de la Comisión por la Memoria. En octubre de 2003 se abrió al público, experiencia pionera en la Argentina, habida cuenta el carácter sensible y sigiloso de parte del fondo documental. Los documentos del archivo han sido y son aportes para las causas judiciales contra los responsables de delitos de lesa humanidad, la averiguación de datos referentes a las personas y la investigación histórica y periodística. Para más información, [en línea] <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/> y <http://blog.comisionporlamemoria.org/archivos/17648>

archivos DIPBA dan cuenta de la información que la policía relevaba; y del permanente flujo de información y la colaboración que se prestaron la policía y los empresarios en este caso. El relevamiento de información llevado a cabo hasta ahora, en un lapso de cinco meses de trabajo, permitió dar respuesta al pedido de Informe del Ministerio Público Fiscal y representa un primer paso fundamental para dar cuenta de un estado de situación que requiere ser profundizado.

Elaboración de listas de directivos y autoridades

Este eje representa uno de los puntos centrales de la investigación, pero uno de los que mayores dificultades conlleva también. Existen muy pocos antecedentes en la materia sobre este tema ya que, hasta ahora, casi todas las investigaciones se centraron en las responsabilidades militares y/o policiales y, por lo tanto, las listas de nombres que señalan responsables sólo incluyen a las fuerzas de seguridad del Estado⁵ y⁶. El único material del que dispuse fue un listado que yo misma había elaborado en el año 2000. Aunque incompleto y plagado de errores e imprecisiones fue un primer punto de partida. Finalmente, para este trabajo se pudo completar una lista de 15 nombres de autoridades y directivos del ARS que formaron parte del mismo en el período previo y durante la dictadura, y cuyos nombres aparecen mencionados en los archivos DIPBA.

Asimismo, se pretendía determinar, en base a una lista de 44 trabajadores desaparecidos del ARS, y de los 26 trabajadores sobrevivientes y reincorporados en el año 2006, y las fichas de los archivos DIPBA, qué criterios se utilizaron en su persecución/represión. ¿Quiénes fueron los obreros perseguidos? ¿Qué clase de militancia gremial/política tenían? ¿Eran mayormente delegados? ¿A quiénes representaban? ¿Cuándo empezaron las persecuciones? ¿Quiénes sobrevivieron? ¿Qué paso con ellos? ¿Qué distingue la reconfiguración y la reconstrucción post-dictadura en ciudades como Berisso y Ensenada, con un alto componente obrero, de una ciudad como La Plata, más volcada a una clase media universitaria y de empleados públicos?

En el mismo sentido y, a partir del archivo DIPBA titulado “Principales Establecimientos fabril industriales de la provincia de Buenos Aires que ha sufrido estados conflictivos y posible infiltración subversiva” (1976), empecé un relevamiento de las 97 fábricas que incluye este documento. Se trata de ver, entre otras cuestiones, qué tipo de fábricas se incluyen, cuáles de ellas corresponden a fabricaciones navales y cuáles al cordón industrial de La Plata, Berisso y Ensenada, entre otras cuestiones.

⁵ Algunos de los trabajos más recientes que incluyen en su contenido material vinculado a las responsabilidades de los grupos económicos y las autoridades del ARS corresponden a Barragán, I. (2015) ¿Quién construye la Nación? y Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad (2015) Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomos I y II.

⁶ En el caso del Astillero Río Santiago las autoridades, en una gran proporción, fueron militares en situación de retiro.

El resultado final de lo anteriormente expuesto es un Informe de 50 páginas que incluye una breve descripción de la fábrica y su historia, la organización de los trabajadores y sus principales conflictos, además de un análisis sobre el circuito represivo y los mecanismos de inteligencia que se utilizaron en la persecución de los trabajadores. También se incluyen dos anexos, uno con el material correspondiente a las autoridades/directivos (Anexo I) y otro con una síntesis de los legajos DIPPBA que aparecen mencionados en el Informe Final (Anexo II).

Por otra parte, sí bien este trabajo refería exclusivamente al Astillero Río Santiago, al tratarse de una fábrica que formaba parte del Cordón Industrial de La Plata, Berisso y Ensenada, fue necesario incluir otras instancias de organización regional y local que afectaban el funcionamiento de la misma. Por ejemplo, ATE Ensenada o la Coordinadora Interfabril que incluía y articulaba acciones con establecimientos de la zona como Propulsora, Swift, SIAP y otras. En este sentido, es dable destacar que además del Astillero Río Santiago el Ministerio Público Fiscal solicitó informes sobre Swift, Propulsora y SIAP.

En cuanto a la organización del circuito represivo, que incluía a las fábricas según las zonas donde se encontraban establecidas, también obligó a pensar y elaborar el informe en función de una estructura y un contexto más amplio.

Es decir, aunque no fue posible encontrar documentos que dieran cuenta de la responsabilidad directa de los directivos de todas las empresas que se investigaban, en cuanto a la entrega o el pedido de información sobre sus trabajadores, sí fue posible armar un esquema de funcionamiento que permitió dar cuenta de un *modus operandi*. En este sentido, fue posible comprobar que en algunas ocasiones esta información era la respuesta que se daba desde las empresas a los pedidos de información de los diferentes organismos de seguridad y que, en otras, fueron las mismas empresas las que solicitaron la intervención de las fuerzas de seguridad dentro de la fábrica. Ya en el año 1975 estos organismos afianzaron los mecanismos que facilitaron la búsqueda y el acopio de información, y pusieron especial énfasis en el aspecto gremial.

Conclusión

Las listas en contextos de silencio y de peligro fueron herramientas sumamente necesarias para muchas personas y sirvieron para distintos fines. Aunque la idea de una lista parece contraponerse con la idea de algo que merece ser profundizado y consecuentemente elaborado, en estos contextos, sólo un nombre, una fecha, o un lugar de residencia o trabajo, podían rescatar inmediatamente a alguien del pozo del olvido al que se lo quería someter desapareciendo su cuerpo, su vida y su historia. Muchas veces, en épocas donde primaba el silencio y el tema no gozaba de la legitimidad social que fue ganando con el correr de los años, para muchos familiares de desaparecidos, sobre todo para los HIJOS, que eran muy pequeños a la fecha de desaparición de sus padres y, a veces no recordaban siquiera su cara, esos listados oficiales fueron una suerte de reconocimiento, en el sentido más básico de la palabra, de la vida de esa persona y de su desaparición.

Si bien la sistematización a través de listas invita a saber de los otros de manera reducida y sin las complejidades que acarrea cualquier historia de vida particular, la urgencia del reclamo hizo que este mecanismo de acopio de información fuese uno de los más utilizados en el recorrido de la memoria. Como se señala al comienzo de este trabajo, se intentan destacar aquí diferentes objetivos de su uso en diversos contextos. Es decir, si bien los listados de las víctimas tuvieron como primer objetivo rescatar sus nombres del secuestro y la desaparición en reclamo de aparición con vida, con el correr de los años las listas empezaron a incluir a los victimarios, tanto a los que formaron parte de las fuerzas de seguridad como a los civiles, a fin de que fueran convenientemente investigados y juzgados, y el reclamo de aparición con vida fue sustituido por el de la aparición de sus cuerpos.

Se podría decir que la tarea de rescatar del olvido la memoria de los desaparecidos conlleva una permanente búsqueda de información y sistematización, y que una parte muy importante de esta tarea comienza por listas, ya elaboradas o por elaborar. Es decir, las listas, en esta clase de contextos, y como se ha querido poner de relieve a lo largo de toda esta presentación, cuando no funcionan a modo de disparadores representan una prueba de identidad en sí mismas. En este sentido, gran parte de los trabajos de investigación con fines de condena (social o legal), empiezan con nombres listados. En el caso de las víctimas, estos nombres quieren dar a conocer información sobre sus historias de vida y tienen como objetivo rescatarlos del olvido reivindicándolos por medio de la memoria. En el caso de los victimarios, la información también pretende rescatarlos del olvido pero con el fin de quitarles la impunidad que los ampara y mostrarlos en toda su crueldad. Los victimarios, por otra parte, en algunos casos están vivos así que la búsqueda de verdad sobre los hechos y su exposición pública tiene el doble objetivo de lograr una condena legal y/o social.

[...] la presencia del nombre propio, señalado por Bordieu como el elemento que instituye una identidad social constante y durable, es la piedra angular en todas las biografías. El nombre se convierte en el “*certificado visible de la identidad de su portador a través de los tiempos y de los espacios sociales, el fundamento de la utilidad de sus manifestaciones*” (Bourdieu 1997:79). [...] acentúa la demostración de que ese individuo, no merece la condición de N.N o simplemente desaparecido, sino la de una persona desaparecida, en fecha y lugar determinados [...]. (da Silva Catela, 2001: 236)

Tanto la palabra lista como las palabras nombre, apellido, apodo o fecha de secuestro aparecen repetidas y asociadas toda vez que se habla de desaparecidos y se intenta dar cuenta de sus historias de vida. Asimismo, las primeras listas de desaparecidos también destacan la necesidad urgente e indispensable de rescatarlos del anonimato y su aparición con vida. Como ya se señaló, a lo largo de los años el reclamo de aparición con vida se redujo a los niños (hoy adultos) apropiados, pero nunca se abandonó. Así como tampoco se abandonó el reclamo de justicia sino que fue adoptando las formas que le fueron dando quienes fueron adoptando sus banderas. En este sentido, es importante dar cuenta de la enorme relevancia que tiene en todo este recorrido la fuerte legitimidad social que fue ganando el reclamo en el tiempo ya que fue esto lo que ha

permitido ir ampliando las fronteras de las exigencias de justicia. Como ya se dijo, los organismos de derechos humanos vienen señalando la importancia de que sean convenientemente investigados y juzgados los grupos económicos que propiciaron e instigaron el golpe de Estado desde que empezaron a organizarse, pero debieron esperar pacientemente que la legitimidad social que lo sustenta fuese capaz de soportar el peso de enfrentar a ciertos sectores económicos. Esto sucede 40 años después de la fecha del golpe y señala tanto el enorme avance de la política en materia de derechos humanos post dictadura como lo dificultoso de llegar a las raíces del problema y desentrañar un entramado donde se empiezan a hacer visibles algunas piezas claves que motivaron, instigaron y sostuvieron, muchas veces en la sombra, los mecanismos más despiadados de la dictadura y cuyo principal objetivo no fue otro que instaurar un plan económico, político y social a su medida.

Bibliografía

Cueto Rúa, Santiago 2008 "Nacimos en su lucha, viven en la nuestra. Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Da Silva Catela, Ludmila 2001 "No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos" La Plata: Ediciones Al Margen.

Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas 1982 "No habrá manto de olvido"

Comisión Nacional para la Desaparición de Personas 1984. Informe "Nunca Más".

Valdez, Cecilia 2015 "Los represores de los obreros" en Página 12 (Buenos Aires) 19 de octubre de 2015

Valdez, Cecilia 2016. Informe de la Comisión Provincial por la Memoria sobre los directivos del Astillero Río Santiago para el Ministerio Público Fiscal.